

ACTA N° 2.392

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang y Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** N° 674/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se resuelve la nómina del personal que prestará servicios en la Feria Judicial Ordinaria del año 2004. **2º)** N° 676/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se tiene por interrumpida, por estrictas razones de servicios, a la Dra. Rossana Palmerola de Portillo la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial Ordinaria Año 2003 que se halla usufructuando, a partir del día 20 de mes y año en curso, debiendo hacer uso de los días restantes indefectiblemente en el mes de febrero del año 2005. **3º)** N° 677/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Esc. Olga N. Gómez García, a que se ausente de sus funciones el día 23 de diciembre, conforme lo normado por el art. 53º Bis RIAJ. **4º)** N° 678/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se autoriza a la Agente Maria Teresa Luna B. De Casin a que se ausente de sus funciones el día 30 de diciembre del año en curso, conforme lo dispuesto por el art. 53º bis del RIAJ. **5º)** N° 681/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se prorroga al Dr. Héctor Tievas, por estrictas razones de servicio el usufructo de los dos (2) días de la Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria del año 2003 y siete (7) días de la Compensatoria de la Feria Judicial Invernal año 2004, prorrogándose los días de ferias adeudados para ser usufructuados durante el año 2005 y en función de las necesidades del servicio (art.39º del RIAJ). Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Directora del S.A.F. Cdra. María J. Perez de Argañaraz s/ Elevación:** Visto la Nota N° 1984/04 mediante la cual se elevan las planillas de distribución de créditos del Presupuesto de este Poder Judicial para el ejercicio 2005, aprobado por la Ley 1237 –art.14-. **ACORDARON:** Aprobar las planillas de distribución de créditos del Presupuesto previsto para el ejercicio 2005 (art.14 Ley 1237). **TERCERO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia –Dra. Stella M. Zaballa de Copes- s/ Elevación:** Visto el Acta N° 05/04 en virtud del cual se procedió a la designación de la Presidente del Tribunal de Familia para el año 2005, resultando designada la Sra. Jueza Dra. Alicia Alvarenga de Monzón, a quien subrogarán las Sras. Juezas Dras. Eva Oviedo de Gonzalez y Stella M. Zaballa de Copes en ese orden. **ACORDARON:** Tener Presente. **CUARTO: Sra. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal -Dra.**

Beatriz Zanin- s/ Elevación: Visto la Nota N°87/04 en virtud del cual la mencionada Magistrada eleva el Acta de Designación de autoridades de la Cámara Segunda en lo Criminal para el año 2005, resultando designada la Sra. Jueza Dra. Ana María Brunel de Antinori, a quien subroga el Sr. Juez Dr. Alejandro Sandoval. **ACORDARON:** Tener Presente. **QUINTO:** Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca -Dra. Estela Lopez de Mancuello- s/ Historia Clínica: Visto la historia Clínica y el informe de Recurso Humano de la mencionada funcionaria. **ACORDARON:** Atento a la historia clínica presentada, téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, Dra. Estela López de Mancuello, (art.49 del RIAJ), hasta el 08 de enero de 2005. Reitérese la intimación a fin de dar inicio al trámite Jubilatorio. **SEXTO:** Sr. Presidente del Excmo. Tribunal de Trabajo –Dr. Jorge A. Fernández de Azcarate- s/ Comunicación: Visto la Nota N° 13191/04 presentada por el mencionado Magistrado, en virtud del cual comunica que se procedió a la designación del Presidente del Tribunal de Trabajo para el año 2005, resultando designada la Sra. Jueza Dra. Matilde Ruth Figuerero, a quien subrogara el Sr. Juez Dr. Mariano Isaac Franco. **ACORDARON:** Tener Presente. **SÉPTIMO:** Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Dr. Carlos Gerardo González- s/ Pedido Visto la nota de fecha 23-12-04 presentada por el mencionado Ministro en virtud de la cual solicita se instruya a los Sres. Magistrados de la 2da. Y 3ra. Circunscripción Judicial que la convocatoria de Médicos Forenses de esta Circunscripción sea dispuesta, en cada caso, bajo resolución fundada con conocimiento de Presidencia. **ACORDARON:** Hacer saber a los Magistrados de la 2da. y 3ra. Circunscripción Judicial, que la convocatoria de Médicos Forenses de la Primera Circunscripción Judicial, deberá hacerse por resolución fundada y con indicación del motivo por el cual no se utilizan los servicios de los forenses de las respectivas circunscripciones.- **OCTAVO:** Agente Gustavo J. Nemmi s/ Historia Clínica: Visto las historias Clínicas y el informe de Recurso Humano del mencionado agente. **ACORDARON:** Atento a las historias clínicas presentadas, téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Gustavo Jorge Nemmi (art.49 del RIAJ) hasta el 12 de enero de 2005. **NOVENO:** Agente Víctor Hugo Ruiz s/ Historia Clínica Visto la historia clínica y el informe de Recurso Humano del mencionado agente. **ACORDARON:** Atento a la historia clínica presentada, téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Víctor Hugo Ruiz (art.49 del RIAJ), hasta el 01 de enero de 2005. **DÉCIMO:** Agente Miriam Flores de Delgado s/ Historia Clínica: Atento a la historia clínica presentada, téngase por concedida licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Miriam Flores de Delgado (art.49 del RIAJ) hasta el 27 de diciembre de 2004. **DÉCIMO PRIMERO:** Arquitecto Fernando Polo s/ Informe: Visto la Nota N°

1397 presentada por el mencionado agente, en virtud de la cual informa sobre la gestión encomendada por el Sr. Presidente del Superior Tribunal Dr. Ariel Coll, respecto a la localización de inmuebles en inmediaciones de los edificios de España 1 y/o Dirección Médico Forense, a fin de evaluar la reubicación de aquellos profesionales médicos que deben cumplir sus tareas jurisdiccionales en proximidad de los edificios antes referidos y siendo que como resultado de tal cometido se han localizado dos inmuebles sujetos a evaluación de Presidencia.. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. **DÉCIMO SEGUNDO:** Juzgado de Paz de Herradura –Delimitación de su Competencia Territorial: Visto que éste Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto el funcionamiento del Juzgado de Paz de Herradura, a partir del 1° de febrero del año 2005; que resultan necesario establecer los limites de su competencia territorial en atención a que la Localidad de Herradura se encuentra dentro del Departamento Laishi, en cuya cabecera funciona otro Juzgado de Paz. Que habiéndose requerido un análisis de la cuestión al Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz, Dr. Héctor Tievas, el mismo se expide aconsejando establecer como línea divisoria entre los Juzgados de Paz de Herradura y de San Francisco de Laishi, a la RUTA NACIONAL N° 11, disponiendo que los pueblos, lugares y parajes que se encuentran al Este de la Ruta indicada, con mas las localidades de Tatané y Lucio V. Mansilla, estará bajo la jurisdicción del Juzgado de Paz de Herradura, mientras que las poblaciones, parajes y lugares que se encuentren al Oeste de la misma Ruta Nacional N° 11, permanecerá bajo la jurisdicción del Juzgado de Paz de Misión Laishi; que compartiéndose el criterio indicado, por ello y en ejercicio de las atribuciones que a este Alto Cuerpo confiere el art.169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** 1) Establecer que la RUTA NACIONAL N° 11 será la línea divisoria entre las jurisdicciones de los Juzgados de Paz de Herradura y de San Francisco de Laishi. 2) En su mérito, todas las localidades, lugares y parajes que se encuentran al Este de la Ruta Nacional N° 11, incluyendo las localidades de Tatané y Lucio V. Mansilla, estarán bajo la jurisdicción del Juzgado de Paz de Herradura; en tanto que todas las localidades, parajes y lugares que se encuentren al Oeste de la misma Ruta Nacional N° 11, permanecerá bajo la jurisdicción del Juzgado de Paz de Misión Laishi. 3) Hágase saber a las titulares de ambos Juzgados de Paz, comuníquese a los Intendentes de las distintas localidades comprendidas en el Departamento Laishi y dése a publicidad. **DÉCIMO TERCERO:** Dr Juan Carlos Acosta Ferreira s/ Elevación: Visto lo actuado respecto de la junta médica realizada al agente Juan Ramón Giménez y lo dictaminado por el Sr. Director Médico Forense. **ACORDARON:** Disponer la conformación de una Junta Médica especial al solo efecto de determinar la patología del agente, integrado por dos médicos de la Dirección de Reconocimientos Médicos, uno de la Caja de Previsión Social y el que proponga

el agente Giménez. **DÉCIMO CUARTO:** Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal -Dr. Rubén Castillo Giraudo- s/ Elevación: Visto la Nota N° 13266/04 en virtud del cual el mencionado Magistrado eleva el Acta de Designación de autoridades de la Cámara Primera en lo Criminal para el año 2005, resultando designado el Sr. Juez Dr. Jorge Félix Aguirre, a quien subrogara el Sr. Juez Dr. Rolando A. Cejas. **ACORDARON:** Tener Presente.. **DÉCIMO QUINTO:** Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 –Dra. Claudia Pieske de Consolani- s/ Pedido: Visto la Nota N° 13270/04 presentada por la mencionada Magistrada, en virtud de la cual solicita se deje sin efecto la prórroga para el dictado de sentencia que le fuera otorgada por Acta N°2391/04. **ACORDARON:** Atento a lo informado por la Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 4, déjese sin efecto la prórroga dispuesta en Acta 2391 Pto. Noveno. **DÉCIMO SEXTO:** Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía –Dra. Maricel Oviedo de Duré- s/ Pedido: Visto la Nota N° 13273/04 en virtud de la cual, la mencionada funcionaria solicita la suspensión de su licencia ordinaria correspondiente a Enero de 2005, a fin de terminar con la tarea de organizar el Juzgado de Paz de la Localidad de Herradura, desde el día 24 del cte. mes y año. **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo la suspensión de la licencia ordinaria de la Sra. Juez, a partir del 24 de enero de 2005, debiendo usufructuar los días pendientes en el primer semestre del próximo año.- **DÉCIMO SEPTIMO:** Sra. Directora del S.A.F. –Ctdra. María J. Perez de Argañaraz s/ Elevación: Visto la nota en virtud de la cual la Directora del S.A.F. eleva las planillas de distribución de créditos del Presupuesto de este Poder Judicial en función del incremento de Pesos Un Millón (\$1.000.000), aprobado por Resolución N°6076/04 del Ministerio de Economía. **ACORDARON:** Aprobar la distribución de créditos que presenta el Servicio Administrativo Financiero y correspondiente al ejercicio 2004.**DÉCIMO SÉPTIMO:** Sra. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Dra. Arminda del Carmen Colman- s/ Mención a agentes Irma Ferrari, Eugenio Babiak y Carlos Fracalossi: Visto la mención de mérito realizada por la Sra. Ministro Dra. Arminda del Carmen Colman respecto a la actuación de los agentes Ferrari, Babiak y Fracalossi, **ACORDARON:** Tener Presente y agregar al legajo de cada uno de los nombrados. **DÉCIMO OCTAVO:** Sr. Secretario de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal –Dr. Humberto R. Asprelli- s/ Mención a agentes Víctor Fermin Flores y Luis Carlos Ortiz: Visto la mención de mérito realizada por el mencionado funcionario respecto a la actuación de los agentes Flores y Ortiz, **ACORDARON:** Tener Presente y agregar al legajo de cada uno de los nombrados Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Acuerdo 2392

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 23 Abril 2010 09:34
